

# EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO  
 ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS É INSERCIÓNES

En 1.ª plana, línea . . . . .	50
2.ª . . . . .	25
3.ª . . . . .	20
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
Administración, P.aza del Progreso, núm. 5.	

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes . . . . .	1.50 pata.
Fuera, 3 . . . . .	5 . . . . .
Ultramar, 6 . . . . .	18 . . . . .
Extranjero, 6 . . . . .	20 . . . . .
12 . . . . .	35 . . . . .
Número suelto . . . . .	00.10 . . . . .

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

DOMINGO V. DESPUÉS DE LA EPIFANÍA

Adoremos el poderío del divino Emmanuel que ha descendido á calmar la tempestad en cuyo seno iba á encontrar la muerte el género humano. En su agonia todas las generaciones le llamaron y gritaban: «Señor, salvadnos, porque perecemos.» Y cuando llegó la plenitud de los tiempos, despertó, y le bastó mandar para que la fuerza de nuestros enemigos fuese quebrantada. En el Evangelio del domingo anterior contemplamos á nuestro Salvador saliendo de su sueño para socorrer á sus discípulos, que le pedían auxilio contra la tempestad desencadenada, y hoy puede el espíritu cristiano considerar cómo la malicia de los demonios, las tinieblas de la idolatría y la corrupción pagana han enmudecido en presencia de Aquel á quien toda potestad ha sido dada en el cielo y en la tierra. Unas tras otras se han convertido á El las naciones y han abrazado su ley. Nada importa que muchas veces parezca entregado al sueño el celestial Maestro, pues como en el Evangelio del anterior domingo, le veremos súbitamente sosegar los más fieros oleajes. ¡Cuántas veces ha escogido para salvarlo todo, aquellos instantes en que los hombres todo lo daban por perdido! Lo mismo puede decirse en orden á la vida de los fieles. Con frecuencia las tentaciones nos agitan, y sin embargo, nuestra voluntad permanece adherida á Jesús, que aunque parezca entregado al sueño, nos protege de continuo. Prosigamos, por lo tanto, confiando en el Señor y esperando de su brazo omnipotente el perdurable triunfo de su Iglesia.

## LAS REFORMAS

Pocos asuntos pueden interesar tanto á la opinión pública en las presentes circunstancias como el de las reformas que han de concederse á la isla de Cuba.

Aunque no podemos dar á conocer su alcance, porque la *Gaceta* ha de publicarlas hoy, creemos muy oportuno adelantar á nuestros lectores lo que sobre tan importante asunto dice el *Heraldo de Madrid*:

«Con riesgo de ser rectificadas mañana nuestras noticias—dice,—pero también con seguridad de que á los pocos días las confirmará la *Gaceta*, procuraremos reconstituir lo esencial del proyecto sometido hoy al Consejo de ministros, valiéndonos al efecto de datos que hemos ido recogiendo en la prensa extranjera y de informes alcanzados en varios círculos madrileños.

Precederá á las bases un preámbulo muy bien escrito, en el cual se trata de justificar la conveniencia de las reformas. El jefe del Gobierno pretende convencer al país, con bellezas de estilo, de que no es un reformista de ahora, sino de siempre. Recuerda que él fué el ministro que convocó la información en 1865, y él quien llevó hace un año al Mensaje del Congreso la indicación del *self government*.

En ese preámbulo, repetimos, habrá mucha y buena retórica. Al fin y al cabo, no se necesita poca para preparar al público á recibir el contenido de las bases, si es que se publican, porque á última hora hemos oído que sólo se llevará á la *Gaceta* el preámbulo para que constituya un programa de Gobierno.

No se anuncia en ese documento la transformación del régimen como solución definitiva, sino que se dejan abiertas las puertas para términos todavía más amplios, sin duda en previsión de que no produzcan entusiasmos en ciertos elementos ó no satisfagan á los que van haciéndose más exigentes cuanto más obtienen.

Lo que por ahora se otorga, parécenos que ha de diferir muy poco de lo siguiente:

**Derechos y gastos de soberanía**

Se reserva al Gobierno de la nación,

con el concurso de las Cortes, el derecho á fijar los gastos de soberanía, incluyendo en ellos, como es natural, no solo las fuerzas de mar y tierra, sino todo lo que tiene relación con Guerra y Marina, la cantidad para el pago de los intereses de la Deuda, clases pasivas y lo concerniente á la administración de justicia y clero, el nombramiento de gobernador general, secretario general, director de administración civil, intendente de Hacienda y los gobernadores civiles de las seis provincias.

Las cifras señaladas para estos gastos serán fijas y no podrán ser alteradas por los nuevos organismos locales.

**El Consejo de Administración.**

El Consejo de Administración, organismo en el que viene á recogerse toda la vida local de la Gran Antilla, se compondrá de 30 individuos, 21 de los cuales serán de elección por el censo actual de diputados provinciales, distribuyéndose esta representación entre las provincias, según su densidad de población.

Los nueve consejeros restantes corresponderán á los centros, corporaciones y mayores contribuyentes.

Serán también consejeros, aunque excedan del número de 30, todos aquellos que hayan sido senadores y diputados por Cuba en dos ó más elecciones generales, siempre que tengan allí residencia.

Corresponderá á las facultades del Consejo todo lo relacionado con el presupuesto local y la determinación de todos los impuestos con que han de cubrirse los gastos de soberanía y los de carácter local, y será también de su incumbencia cuanto afecte á comunicaciones postal y telegráfica.

Es uno de los puntos más esenciales la cuestión arancelaria. Hábiase dicho que se concedía al Consejo de administración la facultad de establecer el régimen aduanero; pero en las conferencias celebradas últimamente por el Sr. Castellano y el Sr. Osma con el Sr. Cánovas,

parece que se ha convenido reservar al Gobierno estos asuntos, para armonizar, sin duda, intereses que resultaban encontrados.

**Autonomía provincial y municipal**

A las Diputaciones se las concede el carácter de autónomas en el régimen administrativo, y otro tanto sucede con los Ayuntamientos, quienes además de designar sus alcaldes, tendrán facultades para todo cuanto se relacione con sus servicios, incluyendo, como es natural, el de vigilancia, policía urbana, etc. Serán estas corporaciones las que señalarán los impuestos con que han de cubrir dichos servicios.

**Revisión de cuentas.**

Hasta ahora, debían venir al Tribunal de Cuentas las municipales que excedieran de determinada cantidad, y ahora estas cuentas se revisarán y aprobarán por el Consejo.

**Quién dirime los conflictos.**

De la desconformidad entre estas corporaciones y el gobernador no conocerá enalzada el gobernador general, sino las Audiencias territoriales.

**Empleados públicos.**

Todo el personal civil será nombrado por el gobernador general, á propuesta de los respectivos jefes centrales, y habrán de recaer los nombramientos precisamente en naturales y residentes, con la sola condición de haber adquirido esta cualidad durante cuatro años consecutivos.

**Gobernador y junta de autoridades.**

Como estas reformas tienen por base la ley de 15 de Marzo de 1895 y vienen á ser ampliación de lo que allí se dispuso, se mantiene en el gobernador general la facultad del veto.

La junta de autoridades funcionará como en la actualidad.

Tales son los principales puntos que podemos adelantar en los momentos en que se celebra el Consejo de ministros.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—Dominica V, después de Pentecostés, San Romualdo ab. y san Ricardo rey de Inglaterra.

La misa y Oficio divino son del Santo abad, con rito doble color blanco.

**CULTOS PARA HOY**

**Colegial.**—A las nueve la Conventual solemne, y por la tarde habrá ejercicios de Minerva.

**Sta. María.**—A las ocho misa mayor y Rosario á las oraciones.

**Misericordia.**—A las nueve misa mayor, y por la tarde habrá Rosario.

**Nra. Señora del Carmen.**—A las once habrá misa y explicación del Catecismo de la doctrina Cristiana.

**C. puchinas.**—El Apostolado de la Oración y Cofradía del Sagrado Corazón, celebrarán la función mensual en honor al Sacratísimo Corazón de Jesús siendo la misa de Comunión á las ocho y por la tarde los ejercicios con manifiesto y sermón que predicará el Dr. D. José M.ª Mirete, Canónigo de la Colegiata de San Nicolás.

**San Francisco.**—El Apostolado de Nuestra Señora de la Fé celebrará á las cuatro de la tarde los ejercicios del mes, predicando el Dr. D. Juan Bta. M.ª Segura, Canónigo de la Colegial.

En las demás iglesias los de costumbre.

de éxito, para que se convirtiese á los pecadores, y á sacudir su pereza, á negarse á sí mismos, á tomar su cruz y seguir á Jesucristo (1), á quienes no agobiase ya el peso abrumador del pecado grave. Quizá también se llegaría á restablecer entre nosotros la *unidad católica* á que España debe sus glorias, y que lloran perdida los buenos hijos de la Iglesia y fieles amantes de la patria.

XIII.

**Tercera dificultad.** La constituyen algunas circunstancias de actualidad que rodean á ciertos sujetos, llamados en primer término, ó que pueden cooperar más especialmente á que se realice esa unión.

Omitiendo algunas circunstancias especiales que harán á veces del todo estériles los esfuerzos que hagan los Prelados para procurar la unión de los católicos, nos ceñiremos á recordar solamente aquella si-

(1) Matth. XVI-24.

Si, á pesar de su vigilancia, se hubiesen introducido en la grey maestros de fábulas y obradores de iniquidad, podrán los Pastores con más libertad y celo descubrir á los fieles el carácter de estos falsos profetas sus sofismas, astucia, perfidia y corrupción, y lo mentido de la ciencia de falso nombre como la llama el Apóstol. *Falsi nominis scientiae* (1) con que tratan de embaucarlos. Y obtenida la protección conveniente de quien pudiese dársela, alejarían de su rebaño espiritual á esos lobos devoradores. *Non parcentes gregi* (2).

El culto exterior se daría á Dios más asiduamente, con más tranquilidad y magnificencia; sin tener que presenciar á veces, no sólo impías irreverencias, sino oposiciones directas á su ejercicio. Se multiplicarían y aprovecharían mejor de esa manera las continuas lecciones que por este medio (el culto externo) reciben los fieles; ya de religión y piedad que los atrae y une, para

(1) 1.ª Tim. VI-20.

(2) Act. XX-28.



Y son bastantes, añadimos nosotros, para juzgar, que tales concesiones, solo puede hacerlas quien tiene miedo, ó pesan sobre él imposiciones como las que habrá ejercido el gobierno de Washington.

### EXENCIONES DE QUINTAS

La *Gaceta* publica una circular cuya parte dispositiva, dice así:

«Los mozos declarados sorteables á los efectos del Real decreto de 29 de Octubre último tienen, mientras no llegue el justificante que acredite la existencia de un hermano ó hermanos en el ejército, la situación de soldados condicionales ó reclutas en depósito, incluyéndoles, sin embargo, oportunamente en el sorteo supletorio al sólo efecto de determinar su número para el caso de que la exención, después de llegado el justificante, fuera denegada.

Si el fallo fuera favorable á la exención, se determinaría la situación de soldado condicional ó recluta en depósito en definitiva.

El fallo definitivo de estas condiciones lo dará la comisión mixta en cuanto tenga á su disposición el justificante respectivo.

Los mozos que estén ya sorteados no se incluirán en el sorteo supletorio aunque al fallar la exención sin que constara aquel dato se les haya clasificado como soldados sorteables y mandado incluir en él.

Cuando después de otorgada una exención por real orden se haya vuelto á fallar en sentido negativo por virtud de documentos que hayan producido la nueva revisión del expediente, se entenderá desde luego subsistente el fallo que recaiga, en vista de los documentos presentados.

En los casos en que, á juicio de los interesados, se haya prescindido de algún hecho de fuerza decisiva, pueden aquéllos acudir en instancia al ministerio de la Guerra dentro del plazo de 30 días, pidiendo la revisión del fallo, acompañando la documentación que justifique el hecho que ha de producir la exención ó referente al hecho que obre ya en el expediente.

Podrán hacer uso de este recurso los mozos declarados sorteables, á pesar de depender la prueba para la exención de la llegada del justificante de la existencia en filas de un hermano ó hermanos con arreglo al artículo 70 del decreto de 29 de Julio último.»

### EL VOTO NACIONAL DE ESPAÑA

Así como somos tan imitadores de Francia hasta rayar en manía, y muchas veces, por desgracia, de cosas manifiestamente malas, seámoslo una vez en algo bueno. Sabido es que el *Voto nacional de Francia* surgió con motivo de la guerra franco prusiana, por lo que el país vecino, atemorizado con tal desventura, hizo al Sagrado Corazón de Jesús la promesa de edificarle una gran basílica en las afueras de París, habiendo contribuido á tal objeto con su óbolo todas las provincias francesas, terminándose hace poco tiempo este grandioso monumento de la Cristiandad.

Apesar de las terribles guerras é infortunios que tanto abaten á la católica España hasta la fecha ésta no ha hecho algo semejante, ni ha pensado ofrecer al Sagrado Corazón erigirle en Madrid un templo monumental para alcanzar del Señor el pronto remedio de tantos males.

En los altos poderes del Estado es donde se debe iniciar la realización de este pensamiento importantísimo, á la vez que el Episcopado español puede prestarle su valioso apoyo moral. Ninguna mejor ocasión que la presente, en que nuestra patria gime bajo el peso de la tribulación para hacer algo práctico en honra y gloria de Dios.

Y aparte de estos motivos, ¿no es éste el pueblo del Sagrado Corazón, el cual nos aseguró que *reinaría en España con más veneración que en otras partes?* ¿Qué piensa hacer el pueblo español en retorno de esta divina promesa? ¿Hasta cuándo esperamos desagrar de veras á nuestro divino Señor?

Es menester que despertemos de una vez del funesto letargo de la apatía que tanto nos domina, trabajando con más provecho que nunca por la glorificación del divino Corazón de Jesús, si queremos obtener la regeneración moral y material de nuestro pueblo.—F. A. G.

### GUERRA DE CUBA

«Habana 3.—General segundo cabo á Ministro Guerra:

General en jefe desde Santa Clara me encarga diga á V. E.:

Desde mi entrada en Villas, las columnas de batallón que formé para reconocer una gran extensión de terreno, tuvieron tiroteos con grupos enemigos que dispersaron, llegando á Cruces el último batallón el día 1.º de Febrero.

En la marcha á Santa Clara fueron

incrementados los tiroteos, llegando una partida á hacer fuego á mi campamento de Río Sagura, que fué dispersada por escuadrón Pavía.

Columna general Gasco, que iba en mi vanguardia, dispersó partida en Quemado Hilario, cerca paso río Sagura la Grande; cogió dos negros muertos, armas y municiones. En esta marcha deduje que el enemigo huye á mi avance, que hago en forma que á retaguardia de mis columnas solo quede enemigo fácil de acabar por fuerzas propias de las jurisdicciones.

Partidas locales intentan retrasar mi marcha con tiroteos, pero no lo consiguen; voy reorganizando las guerrillas locales, dedicadas hasta mi llegada á proteger ingenios y no á perseguir enemigo, para que, apoyadas por fuerzas del ejército, limpien el territorio.

Dejo empezar á moler ingenios de Las Villas que están situados línea N. S. por puntos donde tengo más fuerzas de observación, Cienfuegos, Sagua y Santa Clara, para que en esta zona acaben pequeñas partidas locales.

Llegó á Arroyo Blanco una de las dos columnas que mandé en su auxilio, que sostuvo combate en Juan Creollo y cogió al enemigo muertos y efectos; nuestros, dos muertos y 17 heridos.

Siguen reconocimientos á vanguardia combinadas columnas en dirección Villas á mis inmediatas órdenes. Enemigo no espera.

Máximo Gómez, según últimas confidencias, se retira; ayer estaba en La Rectamar.

Espero combate con columnas de Remedios.

En dirección Arroyo Blanco, batallón de Isabel II en Pozo Redondo, Tibicual y Pirindingo, batió partidas y cogió seis muertos; nosotros tuvimos un muerto y cinco heridos.

Fuerzas de Granada y Alava batieron otra en Quemado Angeles y tuvimos dos heridos.

Batallón Alfonso XIII, en finca Candelaria, recogió caballos con monturas y municiones.

Presentados cuatro en Villas.—*Ahumada.*»

—Cartas de Manzanillo recibidas en la Habana, dicen que el comandante del cañonero *Redampago*, alférez de navío don Federico Martínez, el ayudante de máquina D. Jacobo Deus, el artillero Francisco Martínez y los marineros Vicente Gener, Juan Campelo y Félix Díaz, á quienes se creyó muertos al ocurrir la explosión de dinamita que produjo la

catástrofe del *Redampago* y *Centinelá*, cayeron en poder del enemigo y se hallan prisioneros de una partida mandada por el negro Capote.

—A consecuencia de la explosión de dos bombas de dinamita colocadas por los insurrectos en una alcantarilla de Baconagua, línea férrea de Pinar del Río, quedaron destrozadas la locomotora y un carro blindado, y resultaron heridos el maquinista, el fogonero, el capitán de voluntarios de la Habana D. José Suárez y cinco personas que iban en el carro. Uno de los heridos falleció horas después de la explosión.

Un tren de Matanzas á la Habana, ha sido tiroteado por el enemigo emboscado á ambos lados de la línea, resultando heridos dos viajeros.

### INSURRECCION EN FILIPINAS

«Manila 4.—Capitán general á Ministro Guerra:

Infantería marina sorprendió enemigo en monte Cutong (Bataán), tomando su campamento, haciéndoles 15 muertos; cogidas armas y municiones. Sin novedad por nuestra parte. Presentadas muchas familias en dicha provincia.

Continúa movimiento concentración de fuerzas de todas armas sobre Calamba y Guadalupe.

Se siguen colocando depósitos de raciones y municiones; no puede ser con prontitud por falta medios transporte, por los cuerpos nuevos y por voluntarios en instrucción.—*Polavieja.*»

Los preparativos á que se refiere el anterior cablegrama y cuantos se han venido ultimando, producen gratísima impresión, y existe gran curiosidad en saber el resultado del primer encuentro, no dudándose que éste será reñido; pero no los demás, porque lo impedirán las disensiones entre los insurrectos.

Las balandras se han artillado con cañones Hontoria, y el crucero *Castilla* servirá de hospital flotante.

Mandaré las fuerzas de marina que operen combinadas con las del ejército, el general Montojo desde el buque transporte *Isla de Cebú*.

Desde anteayer, Su Divina Majestad está expuesto en la Catedral, y el Arzobispo ha ordenado solemnes rogativas.

Los generales Lachambre, Galvis, Marina y Cornell conferenciaron con el general Polavieja y salieron de Manila con destino desconocido.

Compónese actualmente la escuadra de Filipinas, de los siguientes buques:

Cruceros de primera: «Reina Cristina» y «Castilla».

Cruceros de segunda: «Velasco», «Don Juan de Austria» y «D. Antonio de Ulloa».

adorar á Dios, no sólo con las prácticas exteriores, sino en *espíritu y verdad, como quiere ser adorado* (1); ya para confesar y hacer pública profesión de la misma fe ó creencias con sus hermanos y participar de los mismos misterios; ya para edificarse mutuamente, no sólo con los ejemplos que unos á otros se darían, sino con los modelos de virtud y santidad que se proponen frecuentemente á su culto é imitación.

La misma muchedumbre de actos de culto que á Dios se tributan en conformidad con lo dispuesto por la Iglesia, estrecharían más y más los vínculos de caridad entre los fieles; y llegarían muchos más á obtener con la paz exterior esa paz de Jesucristo que el mundo no puede dar, la del corazón, que sólo se encuentra en la práctica constante y fiel de la Religión que Aquel enseñó: la católica, apostólica romana.

Las instituciones religiosas, en fin, y sólo por no detenernos más, en que se mani-

(1) Joan., IV-24.

fiesta de una manera especial la vida exuberante, divina, sobrenatural de la Iglesia; esos institutos que expresan social, sensible y perennemente enseñanzas, consejos de perfección, prácticas especiales y edificantes de la Iglesia de Dios; prácticas, consejos y enseñanzas que se esfuerzan en realizar, sometidas á la autoridad y dirección de aquélla; ya en lo que se refiere á la aprobación de las leyes especiales que ligan á los miembros de estos institutos, Ordenes ó Congregaciones para santificarse en ellas; ya también en lo que pertenece á la forma y modo de trabajar y ocuparse en la santificación de sus prójimos; según el espíritu y medios de que cada una de esas instituciones dispone ó puede disponer en particular; esas instituciones religiosas, volvemos á decir, obrando en tiempos de libertad para la Iglesia, producirán en ella, con sus trabajos asiduos y edificante vida, mayores y más abundantes frutos de caridad, piedad, religión, justicia, paciencia... de todas las virtudes cristianas entre los fieles. Alentarian con mayores esperanzas

### APOSTOLADO DE LA ORACION

#### PRIMER GRADO

#### INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

La causa del venerable

P. Claudio de la Colombiere.

#### ORACION GOTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que sea pronto honrado en los altares el P. de la Colombiere, á quien Vos mismo llamasteis vuestro *fiel servidor y perfecto amigo*.

#### PROPÓSITO

Avivar la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, aun en las situaciones más difíciles de la vida.

Máxima: «La contemplación de la divina suavidad y gloria sólo se concede á los que son puros.»

(San Bernardo.)



Cruceros de tercera: «Elcano», «General Lezo» y «Marqués del Duero».  
 Cañoneros: «Quiros», «Villalobos», «Manileño», «Mariveles», «Mindoro», «Panay», «Albay», «Calamianes», «Leyte», «Arayad», «Bulacón», «Callao», «Pampanga», «Paragua» y «Samar».  
 Lanchas cañoneras: «Vasco», «Gardón», «Urdaneta» y «Otálora».  
 Transportes: «Manila», «Cebú», «General Alava» y «Argos».  
 Destinados: «Isla de Cuba» é «Isla de Luzón».  
 Este último se está alistando en Cádiz.

## NOTAS DIARIAS

### EL BIEN, EL MAL Y EL PERIODISMO

Mala letra y mal papel,  
 Grande solo en el tamaño,  
 Y en lo moral un Babel,  
 Tal es el retrato fiel,  
 Del periodismo de hogar.

Hay algunas excepciones,  
 Honrosas, pero muy raras,  
 Y en todas las situaciones  
 Le dan al pueblo lecciones  
 Periodistas de dos caras.

Sirven siempre, por igual,  
 Lo mismo al diablo que á Dios,  
 Diciendo al cuerpo social:  
 «Ahí tienes el bien y el mal,  
 Elige tú entre los dos.»

La prensa es una botica  
 Donde hay de malo y de bueno;  
 Y como en drogas es rica,  
 Cada cual toma y se aplica  
 La triaca ó el veneno.

Y oyéndose en confusión,  
 De la prensa el ronco grito,  
 Las gentes sin reflexión  
 Corrompen su corazón  
 Con el veneno maldito.

Porque el pueblo es ignorante,  
 En su inmensa mayoría  
 Al bien y al mal inconstante,  
 Sea el gobierno imperante  
 República ó Monarquía.

Si al error y á la verdad,  
 Al vicio y á la virtud  
 Iguala la sociedad,  
 Con formas de libertad  
 Vivirá en la esclavitud.

No hay que esperar de este modo  
 Progreso ni ilustración,  
 Porque donde es igual todo,  
 La flor que nace entre el lodo  
 La mancha la corrupción.

F. PAREJA DE ALARCÓN.

\*\*

Los hechos no se discuten,  
 ¡Enseñanza incontestable!  
 Según van cayendo templos  
 Van levantándose cárceles.

(Abdón de Paz.)

En una conferencia dada en Men  
 de (Francia) por Mr. Dehon, leyó éste los  
 siguientes desconsoladores datos estadís-  
 ticos referentes á las consecuencias de  
 la enseñanza laica:

«En 1841 el número de jóvenes crimi-  
 nales castigados por las leyes fué de  
 13.000; en 1891 ascendió á 36.000, y des-  
 de esa fecha ha aumentado anualmente  
 en 1.800 á 2.000 la criminalidad en los  
 jóvenes, de los cuales el 11 por 100 han  
 sido educados en las escuelas religiosas,  
 y el restante 89 por 100 en las escuelas  
 laicas de donde el Estado ateo ha arro-  
 jado á Dios.»

Pues apliquemos el cuento á esta ciu-  
 dad de Alicante donde existe una escuela  
 laica modelo, con su correspondiente  
 curso de *arquitectura punteada*.

«El vacío.—Cuando se está al  
 borde de un abismo, dicen que se siente  
 la atracción del vacío. ¡En estos casos el  
 que se dejara atraer... se divierte!

«Puestos al borde de ciertas cuestio-  
 nes, á muchos se les va la cabeza, pero  
 no es porque el vacío les atrae, es por-  
 que en sus cabezas se ha hecho el vá-  
 cío...»

«Una cosa es atraer y otra ser atraído.  
 ¡Esto parece que no tiene mucho que  
 entender, y sin embargo... tiene mu-  
 cho!

«El imán atrae al hierro, pero no es  
 atraído por el hierro, porque en el imán  
 está la fuerza atractiva, así debe ser la  
 atracción moral, los católicos por ejem-  
 plo, tienen en sí, por la profesión de la  
 doctrina católica, la fuerza de la verdad  
 y por sus costumbres deben tener la  
 fuerza atractiva por excelencia, la fuer-

za de la bondad; deben pues atraer,  
 cuantos en lo demás haya de hierro apro-  
 vechable, pero no han de ser atraídos  
 por el error ni por la mentira, por la  
 injusticia ni por la maldad.—Saj.

## EL DIA EN ALICANTE

Leemos en *El Liberal*:

«Llamamos la atención del Sr. Go-  
 bernador hácia un hecho que revela la  
 completa ausencia de toda idea de cul-  
 tura, y que exige imperiosamente la in-  
 tervención de las autoridades.

En el trayecto comprendido desde  
 Alicante á San Vicente, y terminada la  
 apertura de la zanja, se están colocando  
 en ésta los tubos destinados á la condu-  
 ción de las aguas procedentes de Sax.  
 Como este trabajo no es la obra de un  
 día, los tubos, colocados paralelamente  
 á la zanja, guardan que les llegue el  
 turno, pero suele acontecer que antes  
 que los trabajadores de la sociedad con-  
 cesionaria, llegue algún mal intenciona-  
 do, mal avenido con el buen nombre de  
 Alicante, entreteniéndose en arrojar los  
 tubos á la zanja, ocasionando de este  
 modo doble trabajo á los operarios y no  
 pocos quebrantos á la compañía, por ser  
 muchos los tubos que al chocar violenta-  
 mente con la peña que forma la base  
 de la zanja, han quedado unos rotos y  
 otros resentidos.

Es un abuso que raya en los límites  
 del salvajismo, y tanto por esta razón  
 como por la de que la compañía con-  
 cesionaria tiene perfecto derecho á ser  
 amparada en sus intereses, urge que el  
 Sr. gobernador adopte las medidas ne-  
 cesarias para impedir la repetición de  
 hechos verdaderamente escandalosos co-  
 mo este que sometemos á su considera-  
 ción.

¿Qué idea formarán de la cultura de  
 nuestras costumbres y de nuestro res-  
 peto al derecho de propiedad los inge-  
 nieros belgas que tienen á su cargo la  
 ejecución de estas obras?

—Hemos recibido el primer núme-  
 ro de la revista religiosa que ha empeza-  
 do á publicarse en Tortosa con el título  
 de *Correo interior Josefino*, órgano de  
 los colegios de vocaciones eclesiásticas  
 de San José.

Los propósitos que animan al nuevo  
 adalid católico no pueden ser más lauda-  
 bles, así, pues, felicitamos á los redacto-  
 res de nuestro colega y establecemos  
 gustosos el cambio.

—REUMA.—No hay uno que se  
 resista á la eficacia poderosa, jamás des-  
 mentida del Bálamo antirreumático  
 de Orive.—En Alicante: Farmacias de  
 Bellido y de Sclar.

## ECOS DE LA PROVINCIA

Anuncia la *Gaceta* las vacantes de las  
 plazas de médicos directores de los bal-  
 nearios de Nuestra Señora de Orito  
 (Monforte), Salinetas (Novelda) y Moli-  
 nell (Pego), todas ellas en esta provin-  
 cia.

Estas plazas deben proveerse por opo-  
 sición, pudiendo presentar sus solicita-  
 des hasta el 17 de este mes los que pre-  
 tendan tomar parte en los ejercicios,  
 acreditando la condición de doctores ó la  
 de licenciados en medicina, siempre que  
 estos últimos tengan aprobada la asigna-  
 tura de análisis químico.

## DE TODAS PARTES

Han sido declarados compatibles los  
 cargos de Maestro de primera enseñan-  
 za con los de Depositarios de fondos mu-  
 nicipales y Notario clesiástico.

—Se habla en el Vaticano de que  
 dentro de poco se erigirá una segunda  
 Sede metropolitana en Inglaterra, y al  
 efecto, una de las diócesis del Norte se-  
 rá convertida en arzobispado.

El motivo de esta supuesta erección  
 parece ser aligerar el trabajo del Car-  
 denal Vaughan. Arzobispo de Westmins-

ter, cuya archidiócesis cuenta con cator-  
 ce obispados sufragáneos, alguno de  
 los cuales está situado á cientos de mil-  
 las de distancia de la residencia de aquel  
 Prelado.

—Con la reciente muerte de los  
 prelados de Sigüenza y Avila, son cuatro  
 los obispados vacantes actualmente en  
 España: los dos citados y los de Jaén y  
 Calahorra.

—El Sr. Conde del Val, ha ofrecido  
 40.000 pesetas para la construcción en  
 Madrid de una casa destinada al Círculo  
 Obrero ya existente de Nuestra Se-  
 ñora de Covadonga. Con este generoso  
 desprendimiento da una prueba de su  
 predilección por esta clase de institucio-  
 nes.

—Por la prensa agrícola, circula  
 la noticia de que el Gobierno ha tratado  
 de la conveniencia de autorizar en de-  
 terminadas condiciones el cultivo del  
 tabaco en la Península.

Y añade que los agricultores se mues-  
 tran muy recojidos porque cifran  
 grandes esperanzas en los rendimien-  
 tos que podrían alcanzar con el cultivo  
 del tabaco; pero nos parece que las co-  
 sas no van tan deprisa como creen los  
 periódicos agrícolas.

## VARIEDADES

### UN POCO DE AGRICULTURA

Conservación de las naranjas y de los  
 limones.— Parece que en Italia, para  
 asegurar la conservación de las naran-  
 jas y limones, los salan como los jamo-  
 nes, aunque por procedimientos diferen-  
 tes. Los frutos, cojidos verdes, son cui-  
 dadosamente examinados, y se les coloca  
 en agua salada por espacio de tres á ocho  
 días, según el estado más ó menos avan-  
 zado de la madurez.

Quando se les quiere disponer para el  
 consumo, se los lava en agua dulce, has-  
 ta que se haya disuelto la sal completa-  
 mente. De este modo se conserva el fru-  
 to con todo su jugo y todas sus cualida-  
 des.

Contra la florescencia temprana.—  
 Varias especies de árboles, entre ellos  
 los almendros, albaricoqueros y otros,  
 suelen adelantar su floración perjudi-  
 cialmente, en términos de que los pri-  
 meros hielos de Febrero y Marzo vienen  
 á destruir ó á dejar menguada la cose-  
 cha.

El remedio para evitar estos perjui-  
 cios, retardando la florescencia, consiste  
 en descalzar los árboles en Diciembre ó  
 Enero, dejando al descubierto la parte  
 baja de los troncos.

De este modo las raíces se enfrían y  
 se retarda el movimiento de la vida ve-  
 getal con la subida de la savia.

En el campo.—En este mes de Febre-  
 ro, se continúan las labores y siembras  
 del mes anterior; se podan y se provin-  
 nan las viñas; con tiempo sereno, se  
 plantan las nuevas, y se trasplantan, ha-  
 ciendo buen tiempo los árboles frutales  
 y los de sombra que no lo hubiesen sido  
 en los meses de Noviembre y Diciembre,  
 antes de las fuertes heladas; se siembran

las patatas más tempranas y los linos, se  
 podan y abren las viñas y olivares, se les  
 dá una labor profunda en cuanto sea po-  
 sible y se empiezan á carbonear las leñas  
 preparadas durante el otoño y el invierno.  
 Se continúa podando los árboles de  
 sombra y concluidos que sean de podar  
 los frutos de cuesco, se comenzarán to-  
 dos los demás que sean de pepita, como  
 perales, manzanos, etc.

## PURIFIQUE VD

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA  
 quemando  
 El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y perso-  
 nas que les cuidan, los médicos reco-  
 miendan purificar el aire quemando  
**PAPEL DE ARMENIA**  
 Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías  
 POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

### ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»

Madrid 6 (9'15 m.)

En Creta han ocurrido nuevos coniflo-  
 tos de gran importancia.

Durante toda la noche y el día del  
 jueves tuvieron lugar terribles asesina-  
 tos en Canea.

Grupos de musulmanes disparaban so-  
 bre cuantos cristianos veían.

Obligados por las circunstancias difi-  
 ciles é insostenibles, las escuadrillas in-  
 glesa y francesa desembarcaron su ma-  
 rinería, la cual tomó y dominó los pun-  
 tos estratégicos.

Estos desórdenes han causado en Gre-  
 cia penosísima impresión.

Madrid 6 (10'15 m.)

Dicen desde Manila que se cree que  
 cuando ataque á Cavite el general Pola-  
 vieja, atravesarán los rebeldes las lí-  
 neas militares en pequeños grupos, que-  
 dando partidas dispersas en Batangas y  
 Laguna, las cuales no encontrarán eco  
 en ninguna parte.

En la isla de Pincos existe una partida  
 compuesta de unos mil sediciosos.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO  
 Plaza del Progreso 5.

## REALIZACIÓN DE TODOS LOS GÉNEROS

LA PAÑERÍA Y SASTRERÍA  
 DE  
**A. FERRER**  
 PRINCESA, 9  
**REALIZA SUS GÉNEROS**  
 EN EL CORRIENTE MES DE FEBRERO

POR TRASPASO DE LOCAL

POR TRASPASO DE LOCAL

## REALIZACIÓN DE TODOS LOS GÉNEROS



# EL SIGLO

**NAVARRO HERMANOS**  
Mayor y Pasaje Amérigo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Casa especial en sotanas, manteos, balandranes y toda clase de prendas para los señores eclesiásticos.

**LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER** es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas su extracciones. --PRINCESA, 9.--ALICANTE.

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION NOVELDA

(INCORPORADO AL INSTITUTO DE ALICANTE)

PRIMERA ENSEÑANZA en sus tres grados.  
SEGUNDA ENSEÑANZA hasta obtener el grado de Bachiller.  
Peritaje Mercantil.—Magisterio.—Carreras especiales.  
Clases de adorno.—Gimnasia higiénica.  
Clase especial de repaso de todas las asignaturas del Grado y preparación para el ingreso en la segunda enseñanza.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.  
Para más antecedentes, pidanse Reglamentos al Director del Colegio, D. José M. Parra.

## COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIGIDO POR

**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.  
Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.  
Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.  
Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.  
Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.  
Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.  
Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.  
Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.  
Para el ingreso en el Colegio, diríjase al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

## IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR  
BI-SEMANAL  
DE GRANDES VAPORES



ENTRE  
BILBAO, SEVILLA, MARSELLA  
y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortega de 2300.—Cabo Ceus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.  
Salidas de Alicante, to los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Oarril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Nortes de Francia.  
Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Pílamós y los principales puertos de Italia.  
Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

**SAN LUIS GONZAGA**

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**  
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.  
Con la debida separación é independencia tiene establecidas:  
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.  
Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.  
Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.  
Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.  
Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

## SERVICIOS DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERAORUZ  
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
LÍNEA DE FILIPINAS.  
Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.  
LÍNEA DE BUENOS AIRES  
Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
LÍNEA DE FERNANDO PÓO.  
Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
SERVICIOS DE AFRICA.  
LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñazo* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes, en Alicante Sres. Faez y C.ª

**SANTAL MIDY**  
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.  
Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

**CÁPSULAS DE Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas**  
ADAPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.  
Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.  
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.